

La grandeza mayor de una profesión es quizás, ante todo, unir a los hombres.

Así lo proclamaba Saint-Exupéry y lo repito hoy en este evento que une dos profesiones nucleares para los que trabajan en los sistemas de justicia – los notarios y los jueces.

Constituye para mi personalmente, pero en especial, desde el punto de vista institucional, para la Unión Internacional de Magistrados un motivo de entrañable satisfacción habernos logrado concretar el presente seminario junto con la Unión Internacional de Notarios.

Esa satisfacción es por un triple motivo.

En primer lugar, poder dar testimonio de una cooperación que nosotros jueces reputamos sumamente beneficiosa con la clase profesional de los notarios. Compartimos hace muchos siglos un mismo designio común: servir a los ciudadanos con las herramientas conferidas por la mejor técnica jurídica para permitir mejor la vida en comunidad fundada en una comprometida ética social. La alternativa al imperio de la ley, al Estado de Derecho, es conocida de todos y siempre fue causa de múltiples tragedias a lo largo de la Historia: el imperio de los hombres, los que tienen el poder arbitrario y se asienta en la fuerza, desunidos por sus intereses individuales y tributarios de una lucha que busca los fines, sin cuidar los medios. La oportuna elección de los temas jurídicos que vamos a tratar y la calidad de los disertantes más detalla nuestro compromiso con las Ciencias Jurídicas.

Después por este evento en un dado momento, en particular en Europa, donde resulta cada vez más esencial la proximidad entre juristas que no buscan más que concretar la máxima de Ulpiano cuando definía el Derecho – vivir honestamente, atribuir a cada uno lo que es suyo y no perjudicar a nadie. En tiempos de populismo y deriva totalitaria es fundamental que las clases jurídicas se unan al servicio de los valores en que se asientan nuestras conquistas sociales más decisivas – la democracia y la consecución de los derechos humanos.

Finalmente la posibilidad que se ha planteado gracias a la iniciativa y dinamismo del Presidente de la Unión Notarios y la acogida de este Colegio de Notarios y de su Decano D. Francisco Cantos Viñals, no solo de concebir este seminario como de ubicarlo en España, país de particular estima para mí y que en UIM siempre tuvo una importancia

indiscutible. Una palabra de mucho aprecio y amistad para el Dr. Francisco Silla Sanchis que tanto nos ha ayudado en la logística de este evento pero también en los años recientes como Vicepresidente del Grupo Ibero Americano de la Unión Internacional de Magistrados.

La Asociación Profesional de la Magistratura, miembro española de la UIM, ha tenido a lo largo de sus 65 años de historia una importancia demostrada por la circunstancia de haber tenido ya dos presidentes españoles, Ramón Rodríguez Arribas y José María Bento Company.

La Unión Internacional de Magistrados es la organización más representativa de jueces del mundo. Cuenta actualmente con asociaciones de 90 países de los cinco continentes y varias más se asoman a integrarse en un futuro próximo. La asociación europea de magistrados, un grupo regional de la UIM, a que presido, tiene 43 miembros o sea prácticamente todos los países de Europa. Gustamos siempre de repetir que, en realidad, somos 44 ya que simbólicamente mantenemos la membrecía de nuestro representante de Turquía – YARSAV – violentamente disuelta por el régimen político actual en el contexto del derrocado Estado de Derecho en el país.

La misión esencial de la UIM se afirma hoy cada día más exigente – la defensa de la independencia del poder judicial.

Los ejemplos recientes en Europa y en la misma Unión Europea con los casos de Polonia y Hungría justifican bien la preocupación que los jueces sienten respecto a la garantía de tribunales independientes e imparciales con pleno respeto por la separación de poderes.

De nuestra parte sigue un mismo compromiso sereno e inmutable. Despojados de cualquier intervención de cariz político, nos preocupa la promoción del Estado de Derecho a la par de la mejor capacitación de los jueces en términos técnicos y de una cooperación estrecha con las demás profesiones jurídicas en un mundo globalizado y cada vez más único.

Termino con las sabias palabras de Schiller: No tenemos en nuestras manos las soluciones para todos los problemas, pero ante todos los problemas tenemos nuestras manos.

Y seguramente que juntos somos más fuertes.

